



## **CONSTRUIR SOBRE LO SÓLIDO PARA TRANSFORMAR Y SERVIR**

*"Por una Rectoría que combina la certeza normativa con la audacia de la modernización, garantizando un entorno de bienestar académico y laboral, agilidad administrativa y con liderazgo birregional y nacional, donde la excelencia se mide por el impacto en el bienestar de las personas, su comunidad y la sociedad, con equidad".*

**Lema: "La Universidad está Primero" | Sello: LiderarParaServir**

**Nota Inicial de construcción comunitaria:** El presente programa de gobierno universitario constituye una propuesta viva y en constante evolución, cuya arquitectura conceptual y operativa ha sido construida colectivamente a partir de un ejercicio elemental de escucha consciente, reuniones temáticas e interacciones directas con los distintos estamentos de nuestra comunidad. Este documento se seguirá complementando de manera abierta y participativa a medida que concluyan las visitas programadas por la totalidad de las unidades académicas y administrativas de la Universidad del Bío-Bío, y a conocer los resultados de una encuesta para conocer los sueños y mejoras que la comunidad propone.

**Advertencia de Resguardo Presupuestario Institucional:** Se deja constancia explícita de que este programa se encuentra en fase de desarrollo. Su viabilidad financiera, metas de inversión y cronograma de implementación técnica deberán ser revisados y ajustados formalmente una vez que esta candidatura asuma la gestión y se conozca a ciencia cierta el presupuesto real, los estados financieros consolidados y el estado económico definitivo de la universidad. Esta salvedad constituye un principio de responsabilidad fiscal y un resguardo estratégico frente a la volatilidad del entorno, las dinámicas presupuestarias de la educación superior estatal, y las decisiones de ejecución presupuestaria del actual gobierno universitario.

### **1. Palabras Iniciales: Un Rector Estadista, pero Profundamente Humano**

#### **Estimada comunidad de la Universidad del Bío-Bío:**

He caminado por las aulas, pasillos, laboratorios y oficinas de nuestros campus en Chillán y Concepción durante 30 años. Desde mis roles como Secretario General, Director General Jurídico, Consejero Universitario he tenido el privilegio de conocer la fibra más íntima de nuestra institución: las personas que la integran.

Hoy, nos encontramos en un momento crítico de nuestra historia, con una preocupante fragmentación institucional, desarticulación estamental e inestabilidad acumulada bajo lógicas de un poder líquido y decisiones cortoplacistas que han debilitado la confianza colectiva.

Frente a esta realidad, nuestra candidatura postula que la acreditación avanzada y la complejidad institucional no deben ser entendidas como fines financieros abstractos o metas de control punitivo y tecnocrático, sino como el resultado natural e inevitable de cuidar a nuestra comunidad universitaria. El verdadero "Ethos del diálogo académico" consiste en refundar las confianzas desde las bases, practicando un liderazgo horizontal donde escuchar sea el componente más importante del liderazgo. No podemos exigir excelencia externa si precarizamos el bienestar interno; por ello, nos comprometemos a liderar bajo la convicción absoluta de que, para este gobierno universitario, La Universidad está Primero.

## 2. Contexto institucional y líneas programáticas

Proponemos un Plan de Gobierno, para el periodo 2026-2030, construido sobre la base de nuestra identidad, historia y solidez institucional, que nos permita llevar a la universidad al 2050 con el sentido de trascendencia que tenemos y merecemos.

Este documento establece los lineamientos estratégicos que sustentarán nuestro programa de gobierno universitario, proceso en el que hemos implementado un ejercicio elemental de escucha consciente de las ideas y opiniones de todos los integrantes de la comunidad universitaria. El **“ethos del diálogo académico”** seguirá siendo el sello de nuestra propuesta y futuro gobierno, encaminada a reencontrarnos como integrantes de una gran comunidad: nuestra Universidad del Bío-Bío.

Juntos tendremos que enfrentar grandes cambios sociales, tecnológicos, demográficos, científicos y epidemiológicos, que sin duda exigirán e impactarán el sistema de educación superior, del cual formamos parte como una de las 18 Universidades Estatales de este país. Atendida esa condición pública, estatal y birregional, deberemos enfrentarlos de forma coherente y cohesionada. Solo así podremos consolidar nuestra institución para el centenario, adaptándonos permanentemente y liderando los procesos de transformación social, tecnológica y del conocimiento.

Tenemos personas con vocación y talentos en las aulas, facultades, laboratorios, centros, oficinas, entre otros; contamos con bases sólidas como institución para construir y enfrentar los cambios que se avizoran: estas modificaciones deben ejecutarse dando a cada una de las personas de la comunidad el respeto, la dignidad y la valoración que tienen y merecen, y por otra parte, gestionando el gobierno universitario con diálogo, colaboración y asociatividad de toda la comunidad universitaria. Solo así tendremos el clima propicio para realizar la gran tarea a que estamos llamados.

La propuesta que planteamos, se hace sobre la base de un conjunto de principios y valores que orientarán nuestra gobernanza institucional, aquello será nuestro compromiso ético. Por lo anterior, el bienestar de cada una de las PERSONAS que forman nuestra comunidad son principio y fin esencial del proyecto universitario que debemos levantar, desarrollar y sostener.

Tenemos y nos debemos a una vocación pública, estamos comprometidos con las y los habitantes de las regiones en donde estamos anclados, con su desarrollo, con su mejora, con la formación de más y nuevos ciudadanos y ciudadanas que llevarán a Chile a su próximo siglo, es decir, estamos al servicio de otros, estamos al servicio del país y su estado. Asumamos la responsabilidad y el sentido que implica ello, pues es lo que nos hace ser la Universidad del Bío-Bío: pública y estatal.

Como universidad tenemos un compromiso con la calidad, la excelencia académica e investigativa, la innovación, la equidad y perspectiva de género, la inclusión, el compromiso social, el trabajo y las trayectorias de todos y todas, con un sello más humano, enmarcado en una filosofía humanista.

La probidad, transparencia y responsabilidad institucional en el uso de todos sus recursos, serán nuestro sello distintivo, debiendo constituir principios irrenunciables de la gestión universitaria, en particular de nuestra gobernanza.

En síntesis, nuestra propuesta es consolidar una universidad Estatal y Pública, que forme personas, ciudadanos y profesionales íntegros; que genere conocimiento e investigue con calidad y pertinencia, para el desarrollo y mejora en el bienestar de nuestras comunidades, la sociedad y la nación, en armonía entre todos quienes conformamos esta gran comunidad UBB.

Coherentemente con los fundamentos de nuestro proyecto, postulamos un conjunto de Principios y Líneas Programáticas que estimamos deben ser abordadas en nuestro gobierno universitario, las que serán la base para proyectar nuestra Universidad al centenario.

### 3. Principios Rectores de la Candidatura

- **Las Personas son el Centro:** asumimos con convicción que la excelencia y la calidad de nuestra institución, son inalcanzables si no se sustentan sobre una comunidad universitaria respetada, valorada, protegida y cuidada en su dignidad humana.
- **La Universidad de Bío-Bío es parte de la República:** la misión y mismidad de la universidad no es la suma de los intereses individuales o corporativos, sino parte de construcción de la República de Chile y, por ende, comprometida con el desarrollo de sus ciudadanos y el Estado de Chile, para el bienestar de todos los habitantes de la nación.
- **Democracia participativa y escucha activa:** nuestra gobernanza se sustentará en el diálogo y la deliberación participativa, como expresión de la democracia e igualdad de las personas que conforman la UBB, independientes de su puesto de trabajo. Por ello se fortalecerá la institucionalidad triestamental y fomentando el ethos del diálogo académico.
- **Libertad e Igualdad:** el principio de libertad de cátedra, de generación de conocimiento y de la difusión del conocimiento, así como la igualdad y equidad para que todas y todos sus miembros puedan desarrollar los ámbitos propios del quehacer institucional, son y serán el horizonte de nuestras políticas, estrategias y acciones. La UBB son sus personas, sin diferencia de género, puesto de trabajo, religión o ideología.
- **Liderazgo Gentil:** En estos tiempos, a las instituciones no les basta ser "bien administradas", menos las universidades, que son el más complejo de los ecosistemas de generación de conocimiento y academia. Estas instituciones necesitan de liderazgos dispuestos a la co-construcción de las ideas y proyectos, a escuchar empática y permanentemente (no cada 4 años), a organizar y proyectar con verdadera visión de futuro. Estamos en un momento opaco, debemos ser un faro no solo para la sociedad, sino una luz amable, cortés y respetuosa de todos los que trabajan en esta comunidad.

#### 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Para proyectar de manera sostenible a la institución hacia su segundo ciclo estratégico post-acreditación y de cara al centenario, la gobernanza perseguirá las siguientes Objetivos:

- **Instalar una Cultura de Calidad en los diferentes procesos institucionales:** Sostener y proyectar los estándares alcanzados en el proceso de acreditación avanzada de 5 años otorgado por la CNA en todas las dimensiones, transitando desde una lógica de auditoría burocrática impositiva hacia una cultura de calidad con pertinencia social, apropiada y vivida de forma armónica por toda la comunidad.
- **Reorganizar Procesos de Gestión para una mayor eficiencia:** Ejecutar el principio de "Agenda Cero Burocracia" para simplificar los trámites críticos de compras menores, contrataciones y rendiciones, devolviendo tiempo valioso a los académicos para la investigación avanzada y reduciendo el desgaste del estamento administrativo.
- **Promover una Sustentabilidad Económica con Retorno Humano:** Diseñar políticas financieras de diversificación de ingresos propios y control eficiente de gastos, asegurando que el flujo de caja operativo y los capitales institucionales se destinen prioritariamente a la nivelación de brechas salariales, la estabilidad laboral estamental y la mejora e inversión para el desarrollo de los campus de la Universidad.
- **Descongestionar y descentralizar la toma de decisiones para que la Unidades Académica y Administrativa sean más autónomas:** formular políticas, estrategias y normativas operativas para dotar mayor autonomía a las diferentes reparticiones, para evitar centralismos y excesiva burocracia.
- **Participar en la política públicas como una institución relevante del Estado de Chile:** se coordinadora con otras unidades públicas de las regiones para la defensa de los derechos de educación de los ciudadanos, la maximización del uso de los aranceles regulados y aportes basales institucionales. Además, la captación proactiva de fondos públicos mediante servicios profesionales y consultorías altamente especializadas a los Gobiernos Regionales y Municipales de Biobío y Ñuble, consolidando a la UBB como el socio técnico estratégico de nuestro territorio, para garantizar la estabilidad laboral.

## 5. Líneas Programáticas de Gestión (Acciones Tácticas Concretas)

### Línea programática 1: Formación de ciudadanos y profesionales para un mundo de transformación

La formación constituye uno de los núcleos esenciales del quehacer de las instituciones universitarias del Estado de Chile, las que deben responder a las necesidades de sus ciudadanos y los desafíos de una sociedad en constante cambio. La Universidad del Bío-Bío como institución de Estado, debe honrar su naturaleza y por ello debe responder este mandato y al escenario de cambio permanente, avanzando hacia un modelo formativo más flexible, integral e inclusivo, capaz de acompañar trayectorias estudiantiles diversas y fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida.

Junto con asegurar cobertura y titulación oportuna; debemos garantizar procesos formativos de calidad y excelencia, coherentes con el mandato del Estado de Chile y las nuevas demandas sociales, tecnológicas y territoriales a la educación terciaria a nivel nacional e internacional. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en las siguientes estrategias:

- **Articulación:** robustecer la formación permanente como instancias de desarrollo personal y profesional, así como de equidad y movilidad social. Se espera fortalecer los procesos de articulación vertical, desde la educación escolar a los niveles de educación de posgrados.
- **Innovación Pedagógica:** para asegurar la equidad en procesos de formación en calidad, se reforzarán y desarrollarán programas que permitan innovar la enseñanza y aprendizaje con nuestros estudiantes, que mayoritariamente provienen de sectores más desfavorecidos de la población.
- **Fortalecer nuestro modelo educativo:** impregnar nuestro trabajo académico (docencia e investigación) de forma flexible para facilitar la integración de nuestro alumnado que posee trayectorias de vida y social diversas, así como el desarrollo y cultivo de conocimiento y formación de profesional diverso de nuestra institución.
- **Rol Público:** implementar las políticas públicas con responsabilidad, con una sólida ética pública, teniendo como principal propósito en bien común y el engrandecimiento de la nación y país.

En el marco de las estrategias postulada anteriormente, inicialmente se postulan algunas acciones estratégicas, las que deben ser completadas en coherencia con el principio de "Democracia participativa y escucha activa", en las diferentes unidades académicas y administrativas que serán visitadas permanentemente por nuestra rectoría:

- **Articulación Académica:** Robustecer la articulación vertical desde la educación escolar hasta el posgrado. Implementar el Programa de Acceso Pedagogía (Futuro/a Profesor/ar UBB) y fortalecer el PACE-UBB y los Bachilleratos (Propedéutico).
- Presentación al Consejo Universitario del **proyecto creación de la Facultad de Ciencias Sociales** y que ella dé el impulso para una revitalización de nuestras carreras con las Ciencias Sociales como columna vertebral de nuestro quehacer universitario.
- **Innovación Pedagógica:** Desarrollar programas de innovación en enseñanza-aprendizaje adaptados a estudiantes con trayectorias diversas.
- **Oferta Formativa Temprana:** Implementar Créditos Anticipados para estudiantes de 4to medio (asignaturas básicas y de formación general) y cursos con reconocimiento de calificaciones al matricularse.
- **Talleres de Temporada:** Oferta de talleres de invierno y verano en áreas clave (matemáticas, habilidades comunicativas, pensamiento crítico, alfabetización tecnológica, deporte y salud).
- **Colaboración Territorial:** Institucionalizar el programa ADECCA y compartir laboratorios y simuladores con establecimientos de enseñanza media.
- **Calidad Educativa:** Crear el Centro/Observatorio de la Calidad y Transición Educativa.
- **Reorganizar operativamente la Dirección de Docencia, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo (UGCM) y la Unidad de Formación Integral (UFI).**
- **Profesionalización de las Direcciones de Escuela:** Apoyo profesional y administrativo de dichas unidades esenciales.
- **Educación continua,** se debe potenciar una unidad con estructura propia, que complementa a la academia de pregrado y postgrado. Debe ser orientado a la demanda, con alta flexibilidad operativa y foco explícito en la oportunidad y competitividad.
- **Programa para la formación de Líderes y Ciudadanos:** incentivar la organización estudiantil en ambas sedes.

## Línea programática 2:

### Generación de conocimiento con impacto público e innovación.

La generación de conocimiento constituye uno de los núcleos esenciales del quehacer de las instituciones universitarias en el mundo. La Universidad del Bío-Bío como institución terciaria debe responder a dicho mandato, para ello debemos fortalecer su capacidad de generar conocimiento, mediante el desarrollo de investigación y la innovación colaborativa entre los académicos de las diferentes disciplinas cultivadas en nuestra universidad. Dicho conocimiento debe responder a las necesidades de las personas, nuestras comunidades y territorio, y el país. Debemos consolidarnos como una institución que genera conocimiento con valor público, transferencia efectiva e verificable, reconocida birregionalmente, la nación y la comunidad internacional. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en las siguientes estrategias:

- **Ciencia Abierta:** *democratizar el conocimiento a la ciudadanía, haciéndola participe de la generación, investigación e innovación como destinataria principal y último de nuestro quehacer como institución pública.*
- **Ecosistema I+D+i+e:** *fomentar la relación entre la cultura reproductiva e innovadora de la institución con la cultura productiva territorial y nacional, potenciando el emprendimiento y la transferencia tecnológica como bien público.*
- **Campus Sustentable:** *generar una cultura institucional que resguarde las relaciones armoniosas entre las personas y medio ambiente natural, partiendo por la formación de la conciencia ecológica a la generación de soluciones ambientales innovadoras para habitar en un campus y territorio limpio y con resiliencia al cambio climático.*
- **Investigación colaborativa:** *contribuir al desarrollo de personal académico cualificado, en investigación y generación de conocimiento, para trabajar de forma colaborativa e interdisciplinaria (mediante centros, grupos, etc.) y como servidores públicos, para el bien de la sociedad y la humanidad.*
- **Internacionalización:** *fomentar la relación internacional mediante redes académicas, formativas (doble titulación), equipos de investigación y desarrollo, movilidad académica y estudiantil, participar en redes profesionales internacionales y proponer políticas para avanzar a acreditaciones internacionales. Todo ello con el propósito de fortalecer las áreas del quehacer institucional: docencia, currículum, investigación, vinculación con entorno, extensión, innovación, recursos humanos, procesos administrativos, entre otras, posicionando a nuestra institución como aporte a los ciudadanos de la nación y del mundo.*

En el marco de las estrategias postulada anteriormente, inicialmente se postulan las siguientes acciones estratégicas, las que deben ser completadas en coherencia con el principio de "Democracia participativa y escucha activa", en las diferentes unidades académicas y administrativas que serán visitadas permanentemente por nuestra rectoría:

En el marco de las estrategias postulada anteriormente, inicialmente se postulan las siguientes acciones estratégicas, las que deben ser completadas en coherencia con el principio de "Democracia participativa y escucha activa", en las diferentes unidades académicas y administrativas que serán visitadas permanentemente por nuestra rectoría:

- **Ciencia Abierta:** Democracia del conocimiento mediante plataformas de acceso abierto, becas para talleres de divulgación y visitas guiadas a laboratorios.
- **Ecosistema I+D+i+e:** Fortalecer la relación entre cultura innovadora y productiva territorial.
- **Iniciar la evaluación de la VRIP.**
- Crear un programa especial dirigido a académicos/as que estén comenzando su trayectoria investigativa, mediante la creación de nuevos fondos de investigación inicial y la ampliación de instrumentos de apoyo para la investigación e innovación en docencia, así como el desarrollo de estadias postdoctorales.
- En investigación Interdisciplinaria, el establecimiento de fondos concursables para proyectos interdisciplinarios, centros de investigación con impacto territorial y trabajos colaborativos con comunidades.
- Creación de la **Unidad de Adquisición de Equipos de Alta Gama y la Unidad de Mantenimiento de Equipos y Laboratorios.** La adquisición y mantención de infraestructura científica, debe ser una política de la institución.
- **Dictación de nuevo manual adquisiciones,** incorporando mecanismos y procedimientos que permitan agilizar adquisiciones en materia de equipos e insumos de laboratorios.
- **Internacionalización:** Fortalecer redes, pasantías para estudiantes de posgrado, fondos para publicaciones conjuntas y congresos internacionales.
- **Gestión Estratégica: Evaluar y reorientar la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP)** hacia el fomento interdisciplinar y territorial, eliminando roles meramente fiscalizadores.

### **Línea programática 3:**

#### **Vinculación con el territorio y compromiso con el desarrollo regional y nacional.**

*Es nuestra obligación natural, colaborar al desarrollo y bienestar de las comunidades regionales en las que habitamos, así como con el país, para mejorar la calidad de vida, en todas sus dimensiones, de los ciudadanos.*

*En este escenario de responsabilidad, proponemos fortalecer una vinculación activa, bidireccional y permanente con las comunidades, instituciones y sectores productivos, para colaborar en la elaboración e implantación de políticas públicas en un marco de desarrollo sostenible, para bienestar de los y las ciudadanos. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en las siguientes estrategias:*

- **Reconocimiento al desarrollo académico:** valorar e incluir en el currículo académico los diversos trabajos realizados con la comunidad y territorios, en sus distintos niveles y actores, como parte del quehacer académico propio de un trabajador de una institución del Estatal y Pública. Se fomentarán políticas para que ello sea reconocido en sus procesos de evaluación y promoción jerárquica.
- **Centros de vinculación participativa:** fortalecer el trabajo colaborativo y bidireccional en coherencia con las políticas públicas actuales, que favorezca el crecimiento institucional, de las comunidades y los diferentes ecosistemas culturales y productivos birregionales.
- **Alianza para las Políticas Públicas:** desarrollar estrategias que permitan vincular a la institución con los diferentes estamentos del Estado de Chile a nivel birregional y nacional, para colaborar en la generación, elaboración e implementación de las diferentes políticas públicas del Estado de Chile. En ese sentido, se vuelve prioritario posicionar a la UBB como el consultor preferente de los gobiernos regionales.
- **Investigación e innovación orientada a la comunidad:** impulsar políticas, estrategias y fondos económicos para desarrollar investigación, innovación y transferencia de conocimiento, para solucionar problemáticas con y para las comunidades locales y nacionales. En esta misma línea, se debe fomentar tesis, memorias y prácticas profesionales que colaboren a solucionar problemáticas propias de los ecosistemas productivos, sociales y culturas de ambas regiones, como parte del rol estatal y público de nuestra universidad.

En el marco de las estrategias se postulan las siguientes acciones estratégicas, las que deben ser completadas en coherencia con el principio de "Democracia participativa y escucha activa", en las diferentes unidades académicas y administrativas que serán visitadas permanentemente por nuestra rectoría:

- **Centros de Vinculación:** Fortalecer los centros de vinculación participativa y crear la Unidad de Atracción de Fondos Intersectoriales Territoriales.
- **Relaciones Institucionales:** Crear la Oficina de Relaciones Institucionales-Gubernamentales para mantener contacto permanente con gobiernos regionales y locales.
- **Crear la unidad para colaborar con la sociedad civil.**
- **Implementar programas de voluntariado en salud, educación y mejoramiento ambiental:** El fortalecimiento en compromiso Social, tributa a nuestra vinculación con el medio.
- **Tesis y Prácticas:** Orientar obligatoriamente tesis, memorias y prácticas hacia la resolución de brechas socioculturales o productivas locales, con fondos de apoyo para mentorías.
- **Extensión Cultural:** Fortalecer la presencia de museos, conciertos, divulgación científica y el planetario.
- **Valoración Académica:** Ajustar el Estatuto Académico para reconocer formalmente las actividades de vinculación, informes de política e innovación social en la evaluación y promoción jerárquica.
- **Artes y cultura como dimensión estructural del quehacer universitario** debemos integrar a la comunidad a estas disciplinas, el desafío en complejizar la presencia de las artes y la cultura en la estructura formativa pero también en la práctica y en el ejercicio del día a día de la Universidad. Programa semanal de artes en los campus.
- **Consolidar el Polo de Salud Ñuble,** dotándolo de una gobernanza clara y conocida que permita a todos los actores de la Universidad el involucramiento y aprovechamiento de la infraestructura creada y que a su vez permita fortalecer (continuar) convenios con actores regionales de salud y del Gobierno Regional.

#### **Línea programática 4:** **Proyecto institucional basado en una comunidad humana**

*La Universidad del Bío-Bío está constituida por personas que, en sus diferentes roles y funciones, contribuyen a su existencia y al cumplimiento de su misión. En ese escenario el futuro gobierno deberá avanzar decididamente hacia la instalación de una cultura institucional basada en el respeto, el reconocimiento y el bienestar de las personas. Una "comunidad" universitaria profundamente humana.*

*En ese marco de respeto a la dignidad humana y respeto laboral, se fortalecerán condiciones de trabajo dignas, trayectorias laborales claras, ambientes libres de maltrato y espacios que promuevan la salud mental, la colaboración y el sentido de pertenencia. Ello contribuirá a realizar nuestra labor en excelencia y calidad, al servicio de la comunidad, territorio y nación. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en las siguientes estrategias:*

- **Bienestar Integral:** *instalación de estrategias y acciones que prioricen un clima organizacional basado en el respeto y la colaboración, el bienestar y la salud mental de los y las trabajadoras de la Universidad.*
- **Carrera funcionaria:** *promover procedimientos y mecanismos de promoción laboral transparentes, basado en la profesionalización y meritocracia. Así como estrategias de atracción de nuevos profesionales de excelencia y de retención de nuestro personal que favorezcan el crecimiento institucional.*
- **Participación y Equidad:** *coherentemente con los estatutos actuales de la universidad, se promoverá una gobernanza participativa en todos los niveles, así como la responsabilidad compartida en la toma de decisiones y sus resultados. Todas y Todos, independientemente de género, etnia, religión, etc., somos responsables de la existencia y función social y pública de nuestra institución.*
- **Equidad de género:** *En nuestra condición de universidad pública, estatal, birregional y compleja, todas las funciones deben integrarse estratégicamente. La equidad de género debe asumirse con un doble desafío, por un parte promover la igualdad sustantiva en nuestra comunidad, y como consecuencia de lo anterior debemos asumirla como un principio transversal de gobernanza universitaria, que debe ser incorporado en la gestión, la convivencia, la docencia, la carrera académica, el currículum y la investigación, con ello podremos contar con ambientes respetuosos y libres de violencia y discriminación, en armonía con la libertad académica, el pluralismo, la autonomía universitaria y el debido proceso.*
- **Ética laboral:** *se construirá en comunidad códigos éticos mínimos de comportamiento, que permita poner en el centro al ser humana, el cuidado de las personas y el fortalecimiento de la comunidad universitaria.*

En el marco de las estrategias postulada anteriormente, inicialmente se postulan las siguientes acciones estratégicas, las que deben ser completadas en coherencia con el principio de "Democracia participativa y escucha activa", en las diferentes unidades académicas y administrativas que serán visitadas permanentemente por nuestra rectoría:

- **Creación de la Dirección General de Personas** que reemplazará a la actual Dirección de Recursos Humanos, y que permita posicionar el "desarrollo de las personas" como un tema estructural de la Universidad. El rol no es solo ser una unidad de registro de remuneraciones y beneficios económicos, es la unidad que debe ejecutar la Política de Desarrollo Integral de las Personas en la Universidad: Bienestar Integral, programas de prevención e intervención en todo aquello que incida en el bienestar.
- **Participación y Equidad:** Crear el Observatorio para la Participación y Equidad (incluyendo equidad de género).
- **Establecer la política de Carrera funcionaria:** Profesionalizar la carrera mediante concursos públicos, eliminando la discrecionalidad y arbitrariedad.
- **Implementación de un programa de Intervención en Clima organizacional:** la salud mental en la institución es un activo que debemos cuidar y proteger, con los indicadores SUSESO debemos actuar. Aprovechando franquicia Sence se hará un programa de Intervención.
- **Equidad de Género:** Implementar políticas de equidad sustantiva, tutorías para liderazgos femeninos y corrección de brechas salariales de existir.
- **Programa para el desarrollo del bienestar y salud estudiantil.**



## Línea programática 5:

### Gobernanza moderna, eficiencia institucional y transformación digital.

Las actuales demandas de las políticas públicas del Estado de Chile, así como el acelerado aumento del conocimiento y cambios socio-culturales, requieren una gobernanza capaz de conducir estratégicamente los procesos institucionales, fortaleciendo la articulación interna, la transparencia y la capacidad de responder a dichas demandas de forma ágil y eficiente.

Por ello, proponemos avanzar hacia una gestión moderna, basada en evidencia, con procesos más simples, tecnologías integradas para uso adecuado de información, una institucionalidad y gestión que facilite el trabajo académico y administrativo para proporcionar mejor y más servicios de calidad. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en las siguientes estrategias:

- **Modernización de la Gestión:** impulsar la articulación de los diversos recursos tecnológicos, así como el desarrollo de otros, que permitan descongestionar la toma de decisiones y que esta se base en información actualizada (Gestión basada en evidencia).
- **Nuevo Ethos de Gobernanza:** fortalecer la institucionalidad bajo principios de profesionalismo y transparencia, así como las herramientas y apoyos para la toma de decisiones del Consejo Superior y Consejo Universitario.
- **Eficiencia Administrativa:** optimizar los procedimientos administrativos, los sistemas informáticos y su integración, para reducir la burocracia y mejorar los tiempos para el quehacer académico (docente, investigativo, de vinculación con el medio, etc.), administrativo y estudiantil (certificados, etc.).
- **Transformación digital:** para posicionar nuestra universitaria en el centenario, propondremos modernizar la gestión, los procesos administrativos y de formación, mediante la incorporación de uso de la información y tecnología, que nos permita construir un ethos cultural moderno y pertinente a los desafíos de mundo actual.
- **Sustentabilidad económica:** en un contexto económico y demográfico presente y futuro desafiante, propenderemos optimizar los procesos económicos, así como elaborar estrategias que permitan acceder a financiamiento público y privado para que la universidad siga manteniendo su función pública, para el bien de la comunidad y ciudadanos del país.

En el marco de las estrategias postuladas anteriormente, inicialmente se postulan las siguientes acciones estratégicas, las que deben ser completadas en coherencia con el principio de "Democracia participativa y escucha activa", en las diferentes unidades académicas y administrativas que serán visitadas permanentemente por nuestra rectoría:

- **Creación de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobernanza de Inteligencia Artificial**, a esta Dirección planteará la política de adopción de la inteligencia artificial en las distintas áreas universitaria: docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio. Dirección de Informática deberá coordinarse con dicha dirección.
- **Creación del Comité Financiero Universitario Autónomo**, instancia que transversalmente y sin responder al gobierno universitario de turno, debiera pronunciarse sobre las decisiones y medidas presupuestarias implementadas en cada ejercicio presupuestario.
- **Conformación del Consejo de Decanos**, que junto a la Rectoría trabaje en forma permanente las políticas universitarias, y trabaje coordinadamente con el Consejo Universitario en la gobernanza universitaria.
- **Eficiencia Administrativa:** Implementar la "Agenda Cero Burocracia" para simplificar rendiciones, viáticos y compras. Aquí se coordinará con la creación de una Comité para proponer procedimientos administrativos eficientes.
- **Gobernanza Birregional:** Fijación de políticas que avancen hacia una descentralización efectiva.
- **Creación de un Gemelo Digital de la UBB** que permita apoyar la adopción de decisiones clave en la Universidad del Bío-Bío, con la integración de datos en tiempo real (gestión basada en evidencia) y modernización de procesos informáticos.
- **Sustentabilidad Económica:** Optimización de procesos internos y atracción de financiamiento intersectorial para resguardar la función pública y los aportes basales.
- **Prospección de actividades e inversiones que generen rentabilidad:** iniciativas en educación continua, virtualización de postgrados, e integración vertical con enseñanza media.
- **Proceso de inducción de los cargos directivos y administrativos, en buenas prácticas, comunicación efectiva, y Liderazgo Gentil.**
- **Gestión eficiente de infraestructura para optimizar uso de aulas, salas y laboratorios.**
- **Levantamiento de un Plan de Infraestructura esencial para ambas sedes**, con prospección de costo y alternativas de apalancamiento de recursos para financiamiento.



**"La Universidad del Bío-Bío necesita una conducción que permita ordenar, modernizar y proyectar la institución al centenario, basada en el valor de las personas y su compromiso público."**